

lucha; providencias inconducentes (como mas tarde lo veremos) que léjos de aplacar los ánimos, los exaltaron, pudiéndose llamar á aquel bando, una nueva declaracion de guerra.

D. Carlos María de Bustamante (cuyo candor es bien conocido) queriendo parodiar la disposicion que dió el virey, para que se invitase á los independientes á deponer las armas, dirigió á Calleja dos cartas con fecha 10 y 17 de Agosto y en esta, con el carácter de *reservadísima*, invitaba á Calleja á que se uniese á Rayon, como un medio para que se salvase, porque el triunfo de la causa nacional era seguro con el auxilio de los Estados Unidos. Calleja enterado de aquellas cartas, no dió ninguna contestacion y preparó con toda reserva la expedicion sobre Zacatlan y de la que hablaré próximamente.

La autoridad eclesiástica dispuesta siempre á secundar los deseos del Virey, publicó con fecha 26 de Mayo el cabildo en *Sede vacante* un edicto en que prohibia la constitucion, bajo pena de excomunion mayor é incurriendo en la misma pena todos aquellos que no delatasen á los que la tenian "por ser reos de alta traicion y cómplices de la desolacion de la iglesia y del Estado, ordenando á todos los curas, confesores y predicadores, tanto seculares como regulares, que combatiesen los principios contenidos en aquellos escritos, amenazando á los eclesiásticos que se condujesen con indiferencia en este punto ó que usasen en los actos públicos de otro lenguaje, con la pérdida de los beneficios ó destinos que obtuviesen y suspension del ejercicio de su ministerio, procediéndose á formacion de causa contra ellos, como sospechosos no solo en materia de fidelidad, sino tambien de creencias. La inquisicion hizo tambien publicar otro edicto con fecha de 10 de Julio, repitien-

do en él, lo mismo que habia mandado el cabildo eclesiástico, colocando con estas disposiciones imprudentes, no solo á los fieles sino á los sacerdotes, en una posicion violentísima y aun mas aquellos que, tenian que permanecer por razon de un encargo, entre los independientes. Ocurrióse tambien á otros medios con el objeto de impugnar la constitucion; tal fué el impreso que publicó el Dr. D. Julio García Torres, titulado *Desengaño á los rebeldes, sobre su monstruosa constitucion*, lo mismo hizo y con el mismo fin el canónigo D. Pedro Gonzalez.

Este cúmulo de disposiciones realistas, vino aumentarse con las dietadas por los jefes del partido independiente. Estos habian ordenado á todos los eclesiásticos que habia en las poblaciones que tenian bajo su mando, diesen lectura *inter missarum solemnias* á la constitucion de Apatzingan y que la hiciesen jurar á sus habitantes. Dificil era la situacion de aquellos párrocos y sus feligreses, porque sí obsequiaban lo dispuesto por los independientes, incurrian en las penas severísimas decretadas por los realistas, y si obedecian á éstos, se atraían el ódio de aquellos.

12. El general Rayon, que como hemos visto, se encontraba en Zacatlán, vino á complicar mas aquella situacion con nuevas providencias que tomó, tal como "la prohibicion de la bula de la Cruzada é indulto de carnes en los dias vedados para el bienio inmediato, hecha sin concesion pontificia, sino interpretando la voluntad del Papa, por no estar en comunicacion con S. S., hizo que Rayon cuando mandaba en Oaxaca, antes de la ocupacion de aquella ciudad por las tropas reales, para privar al gobierno de los auxilios pecuniarios que la venta ó lisona de las bulas debia producir, mandase leer en la misa mayor de todas

las iglesias, un bando por el cual, refiriendo la historia de aquella bula, que era una concesion pontificia, para la guerra de la tierra santa, prorogada cada dos años en favor de los reyes de España, para lo que hacian á los infieles de la costa de Africa y otros objetos piadosos, en atencion á que en la actualidad, ni habia concesion legítima ni los fondos que ella produjese se habian de invertir en otra cosa, que en hacer la guerra á los insurgentes: prohibió bajo la pena de cincuenta pesos de multa y otras á que hubiese lugar la introduccion de bulas de Puebla, en aquella provincia y dió orden á los guardas para que las detuviesen como objeto de contrabando." Tambien dispuso Rayon desde que estuvo en Oaxaca, que los productos recojidos en las colecturías de diezmos, se empleasen en socorrer y habilitar sus tropas para privar á los enemigos de estos recursos. Al encargado del curato de Zacatlán, presbítero D. Pedro de Candió le dió orden para que administrase los sacramentos á todo el que los pidiese, sin excepcion de ninguna clase.

13. D. Carlos María de Bustamente, que acompañaba á Rayon y estaba impuesto de las muchas dificultades que en el orden eclesiástico se presentaban, deseando evitarlas con fecha 16 de Julio dirigió una exposicion al "Nuncio católico de los Estados-Unidos de América" creyéndolo con facultad para intervenir en los asuntos eclesiásticos de Nueva España, presentando esta exposicion con el carácter de "ministro de relaciones extranjeras" "que parece le confió en aquellos dias Rayon. En esa exposicion manifiesta" el estado aflijido en que se hallaban los católicos de la Nueva España, á causa de la persecucion que sufrían los ministros del culto por el gobierno y tropas españolas faltando en muchas partes la administracion de sacramen-

tos, por lo que quedaban muchos párvulos sin bautismo y se corria riesgo de ver restablecida la antigua idolatría y el culto de Huitzilopochtli. Para remediar tantos males, que aunque muy exagerados, eran en gran parte ciertos, Bustamente en nombre del congreso solicitaba del nuncio, que el mismo congreso pudiese nombrar cuatro vicarios generales castrenses, con autoridad independiente de los obispos, lo que ya habia procedido á hacer presumiendo la voluntad de S. S: que pudiese igualmente presentar al nuncio para la provision de todos los obispados y canongías vacantes: que se concediese al mismo congreso la facultad de disponer de las rentas decimales, hasta la conclusion de la guerra, reintegrando entónces lo que se hubiese percibido para el pago de tropas, y señalando entre tanto una cuota proporcionada para la mantencion de los obispos, canónigos y gastos de fábrica: que pudiese igualmente aumentar los obispados; crear nuevas universidades, colegios y establecimientos de piedad; suprimir ó aumentar ciertas órdenes religiosas y que se concediese á la nacion americana el privilegio de la bula de la Cruzada é indulto de carnes, para invertir su producido, en fomentar las misiones de Californias y Nuevo México: por último, que S. S. enviase de Nápoles y Sicilia el número de jesuitas necesario para el restablecimiento de esta orden, á la que en virtud de lo decretado por el congreso en 6 de Noviembre del año anterior, se le devolverian las casas y bienes que quedaban existentes de los que le habian pertenecido ántes de su extincion. El mismo Bustamente ofreció al congreso ir á solicitar estas gracias y el auxilio de los Estados-Unidos, autorizándolo al efecto en nombre de la nacion, pero el congreso, apreciando el ofrecimiento, le contestó en 6 de Agosto en el palacio nacional de Tiripitío, "que creía

oportuno suspender por entónces su resolucion hasta preparar las instrucciones que debian darse, las que serian mas acertadas oyendo ántes al enviado norte-americano, puesto que habia llegado, (hablando por el general Humbert cuya venida habia excitado tan grandes esperanzas) y enterándose de la naturaleza, objeto y extension de sus poderes."

Disgustado Calleja porque las operaciones emprendidas por el coronel Márquez Donallo y de quien esperaba mucho, no habian dado ningun buen resultado, lo mandó situar con su batallon de Lobera en el camino de Puebla á Jalapa, para que lo vigilase y confi6 al coronel D. Luis del Aguila, las operaciones que á aquel le habia encargado el Virey. Aguila que habia dado ya pruebas de inteligencia y actividad, lisonjeado con su nueva comision y con algunas tropas mas que se le habian incorporado, propuso al virey su plan de operaciones para atacar á Zacatlán, el cual habiendo sido aprobado, dió principio á desarrollarlo, moviendo sus fuerzas en una grande línea, desde Tulancingo dando vuelta por San Martin Texmelucan, hasta el norte de Zacatlán, operacion que tenia por objeto disimular su intento, pero siempre aproximándose á su objeto.

Rayon ignorante de aquellos movimientos, permanecia en Zacatlan acompañado de Bustamante y dedicado á sus trabajos, pareciendo casi increíble, que no supiese y que nadie le diese aviso de la aproximacion de los realistas á aquella poblacion. Alaman hablando sobre este particular dice:

"Aunque no parece verosímil que estos movimientos se ocultasen á Osorno, cuyas partidas vagaban por todo aquel país, no dió conocimiento alguno á Rayon, deseando probablemente que los realistas lo librasen de un huésped que le era molesto y á quien habia tenido que dejar dueño de

Zacatlan." ¿Hasta que punto sea cierto el cargo que hace este escritor á Osorno? no me ha sido posible averiguarlo. Rayon aunque hubiese tenido conocimiento de la aproximacion del enemigo, no le habria sido fácil moverse de aquella poblacion. La estacion de aguas que ponian los caminos intransitables, su tren de artillería que era difícil moverlo por la misma causa, las muchas partidas de realistas que habia por aquellos puntos, la larga distancia á que estaba su hermano (en el cerro de C6poro) la falta de recursos para emprender una prolongada expedicion y el esperar el resultado de unos emisarios que habia mandado á Oaxaca, para que hiciesen una contra revolucion y que desgraciadamente se le frustró, todos estos eran motivos que lo obligaban á permanecer en Zacatlan, aun cuando se viese amagado por el enemigo, añadiéndose á todas estas dificultades, que los pocos fondos con que contaba no para emprender su marcha, sino para socorrer su guarnicion en aquella plaza, un comerciante de Puebla D. Francisco Alonso á quien habia confiado la realizacion de unos fardos de grana, se tomó su importe, abusando de su posicion, y de que no podia ser perseguidos.

Firme el realista Aguilar en su propósito, siguió tomando sus providencias hasta reunir el 24 de Setiembre todas sus fuerzas y haciendo de éstas dos columnas más; la de la izquierda situada en el rancho de Chililico compuesta de quinientos caballos, estando en este número las del capitán, entonces, D. Anastacio Bustamante y de los que Aguilar tomó el inmediato mando un escuadron de Fieles del Potosí, una compañía de Marina de infantes y algunos piquetes de otros cuerpos. La columna de la derecha estaba al inmediato mando del teniente coronel Zarzosa, formado de varios cuerpos de infantería, de dos piezas de ar-

tillería de pequeño calibre y una poca de caballería, con orden de situarse en la puerta de Acopinalco, camino de Puebla.

Dispuestas así las fuerzas para sorprender á Rayon en Zacatlán, Aguila salió del rancho de Chililico á la oración de la noche, para caminar toda ella y dar la sorpresa al amanecer. El haberse ocultado la luna á las dos de la mañana, fué causa de que Aguila se hubiese extraviado en un monte, no obstante de que llevaba buenos guías: hizo alto hasta que aclarase el día y evitar la dispersion de su fuerza. Corta era la distancia á que se hallaba de Zacatlán, (dos leguas) y á no ser por el incidente referido, habria logrado su intento de sorprender en el sueño á Rayon. Pequeño fué el tiempo que tuvo éste, para ponerse en estado de defensa y en corto número su fuerza (cuatrocientos hombres) para resistir al enemigo que, iba abundante en hombres y elementos de guerra. Sin embargo, Rayon mandó colocar piezas de artillería por donde venian las realistas, pero no pudo hacer mas, porque Aguila invadió la plaza, dando orden á D. Anastacio Bustamante, para que atacase el cuartel, con sesenta hombres de su cuerpo y cuarenta de Marina, y al teniente coronel para que tomase la casa de Rayon atacándola con cincuenta soldados de Tampico, igual número de dragones de San Luis y un piquete de Marina. Rayon viéndose perdido, porque no era posible que con tan pocos recursos resistiese con éxito, púsose en salvo, acompañado de D. Carlos María de Bustamante. Todo perdió el jefe independiente en esta sorpresa, hombres, armas, parque, papeles importantes, ropa y aun el sombrero y baston de mando, corriendo igual suerte Bustamante. Cuantioso fué el botin, porque Aguila recojió doce piezas de artillería, doscientos fusiles,

treinta cajas de parque, siendo la mayor parte de este armamento, construido por el célebre platero Alconedo, que habiendo vuelto de su destierro de España, se fugó de la capital y se unió á Rayon. El número de muertos, segun el parte, fué de doscientos y cincuenta prisioneros, estando entre éstos el diputado D. Manuel Sabino Crespo herido y Alconedo; habiendo muerto en la accion su hermano Crespo y el coronel D. Francisco Antonio Peredo, el nombrado ministro para los Estados Unidos. Aguila cumpliendo con las órdenes de Calleja, fusiló en Atlamajac á todos los prisioneros, con excepcion de los dos últimos, que corrieron la misma suerte un poco despues, porque Aguila quiso dar cuenta al virey con aquellos dos prisioneros y pedirle sus órdenes. Calleja contestó á Aguila de enterado, felicitándolo por el triunfo y dándole orden, para que en el acto se pasasen por las armas al presbítero diputado Crespo y al platero Alconedo, lo que se efectuó el 19 de Octubre en el pueblo de Apam, en donde se encontraba Aguila ya de regreso. Bustamante dá varios pormenores sobre esta accion y otros curiosos sobre la muerte del diputado Crespo unos y otros á continuacion los inserto.

“Aunque yo estaba en compañía del general Rayon, jamás pude entender cuál era el plan que deberia este jefe seguir, pasada la temporada de aguas que nos detenia en Zacatlán: permanecer allí era imposible por la indocilidad de la gente de Osorno, y mas que de él (que en el fondo era un pobre hombre) de sus aláteres, empeñados en perderlo. Emigrar para Cóporo presentaba dificultades, porque era necesario atravesar por los llanos de Apam, donde estaba una fuerte division que á la primera voz se reuniria con la de Tulancingo y nos envolveria, sin contar con otras que se hallaban divididas en destacamentos por el

camino; tampoco se podía emprender una marcha forzada con poca tropa y un tren de artillería pesado y gran cargamento. Rayon se veía allí detenido por dos motivos esenciales; el primero era aguardar las resultas de ciertos comisionados enviados á Oaxaca, para seducir la guarnicion de Alvarez, que nada hicieron, y uno de ellos al fin fué descubierto, porque era espía doble, y el otro aguardar la remision del dinero, importe de las granas que vendió á D. Francisco Alonso, vecino de Puebla, el cual se hundió en aquella ciudad, y apenas se pudo conseguir que enviase una corta cantidad por medio del brigadier D. Antonio Vazquez Aldana. En este estado de fluctuaciones é incertidumbre, hé aquí la mañana del 25 de Setiembre á D. Luis del Aguila, con mil doscientos caballos reunidos de varios puntos en Tulancingo, sin perjuicio de otra division que venia de Puebla por Acopinalco, al mando de Zarzosa, y de D. Anastacio Bustamante. La expedicion se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante de Tulancingo Piedras, se sorprendió cuando vió sobre el pueblo la tropa de Aguila, que creyó fuese enemiga. No pudo recabar éste que le acompañase á la expedicion, pues se metió en la cama finjiéndose enfermo. Tengo por muy difícil creer que en Zacatlan se ignorase la aproximacion del enemigo, que solo supimos con respecto al que se dirijia por el camino de Puebla. Aguilá tomó buenas guías, pero á dicha nuestra se perdió en nuestro monte, y la mucha agua que caía no le dejaba avanzar una pulgada; á esta circunstancia debimos el que nos sorprendiese en nuestra cama á las dos de la mañana; detúvose á media legua de Zacatlán sin saber donde estaba á causa de una inmensa niebla, de modo que cuando aclaró el dia, que seria como á las ocho de la mañana, avanzó sobre el pueblo, presentándose por

el punto de Zacazingo. Apenas hubo tiempo para formar la tropa en la plaza y reunir las mulas de nuestros equipajes en la casa de nuestra habitacion; estaban ya cargadas y salian, cuando fueron tomadas por el enemigo, que procuró envolvernos, pero separándonos del camino y salida del pueblo por una senda hácia el pueblo de Tomatlán, se abstuvieron de seguirnos: debióse á áque el grupo que salimos no picamos récio, sino que marchamos con serenidad, y esto les impuso para no seguirnos. Sin embargo, á la salida por la última calle del pueblo, algunos dragones en dispersion nos hicieron fuego, uno se acercó á mi mujer, y al tiempo de agarrarla del ridículo, su excelente caballo dió una fuerte cejada como si entendiese el daño que iban á hacerla: tampoco lo barroso del terreno dió lugar á que emprendiesen nuestro alcance, estando nuestros caballos de refresco. La tropa de Rayon fué cargada bruscamente, y á eso debió, como dice Aguila, (Gaceta número 636 de 2 de Octubre de 1814) su triunfo: no obstante, fué recibida con brío, y no dejó de costarle algunos muertos. Todo cayó en manos del enemigo; quedamos sin mas ropa que la que nos cubria, y no salimos mal parados, pues el vocal Crespo y D. Luis Alconedo, sábio artífice, quedaron prisioneros y despues fueron fusilados en Apam. Alconedo habia venido de España, para donde se le desterró por denuncia (segun él me dijo varias veces) del conde del Peñasco. Si esto es cierto, creo de la generosidad y cristiandad de este señor, que sabrá socorrer á la familia de aquel benemérito ciudadano, que tambien me atrevo á recomendar á la generosidad del gobierno, pues hizo servicios á la nacion, y en él perdió ésta un ornamento de las artes.

El hermano del Sr. Crespo murió de un balazo de un dragon, á quien él simultáneamente disparó su carabina, y

ámbos espiraron á un mismo tiempo. No es fácil ponderar lo que sufrimos en esta retirada. Marchamos al campo de Alzayanga en busca de Arroyo y no le encontramos: por último le hallamos en una hacienda inmediata á S. Andrés, donde nos dió buen hospedaje; de ella nos trasladamos á Ocoatepec, y tuvimos que salir para S. Juan de los Llanos, porque Hevia venia en demanda nuestra. Cuando estábamos en la venta de Ojo de Agua, supimos que una seccion de Hevia, al mando de Moran, salia de S. Andrés para sorprendernos: dirijióse á Huamantla, y dió á su entrada un carácter de publicidad, por el cual evitó el que muchos cayesen prisioneros, como D. José Antonio Perez, que Hevia habria fusilado irresistiblemente. En estos momentos angustiados, formé la resolucion de marchar á los Estados-Unidos para implorar auxilios de aquel gobierno, y á cuyo efecto recibí de Rayon, las instrucciones y documentos indispensables; proporcionóme mil trescientos pesos para el viaje, un tejo de oro de su mina del real del Oro, que trabajaba, á la sazón que pasó á la secretaría del Sr. Hidalgo (pues no entró en la revolucion por hambre ni por robar, que bien pesaba catorce marcos) y con semejante socorro emprendí mi viaje, que frustró la Providencia por medios desconocidos. Separámonos, dándonos un estrecho abrazo en la hacienda de Alzayanga el 28 de Octubre de 1814, y él tomó el camino de Zacatlán para Cópore."

"Parece que compadecido de la suerte del artífice D. José Luis de Alconedo, prisionero de Aguila en Zacatlan, no lo fusiló como dispuso el consejo de guerra en que fué juzgado en Apam; sino que elevó un memorial al virey por medio del comandante, al cual le hechó una fuerte reprimenda porque no lo habia decapitado. Al fin se ejecutó

en 1º de Marzo de 1815, hallándose Jalon en Teotihuacan, pues á lo que he entendido, no quiso presenciar tan funesta escena. Si tal pena causó á un jóven español la pérdida de este hombre, siéndole indiferente, ¿cuánta no debe producir en nosotros que le admiramos y tuvimos por el hijo querido de las artes, y por el ornamento mas precioso de nuestra academia de San Carlos? Otro gobierno que no fuese el bárbaro español, le habria conservado vivo; pero éste era peor que el de turcos."

Bustamante teniendo siempre presentes los muchos servicios que prestó Alconedo en la guerra de independencia y los grandes trabajos que por ella sufrió, hecha ya ésta, y siendo presidente de la República el general Victoria supo que el único hijo de aquel distinguido mexicano, se hallaba paráltico en la mayor miseria y acompañado de su anciana madre, con objeto de salvarlo de aquella horrible situacion, presentó á Victoria un ocurso, solicitando auxilios y en el que se refieren algunos de los servicios hechos por Alconedo y que son de interés conocerlos. He aquí su texto.

OCURSO.

"Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, á V. E. dirijo en esta vez la palabra. La viuda de Alconedo y un hijo paráltico, perecen de miseria en esta capital: murió por servir á la patria y hacerla libre; la nacion perdió en él, no solo un sobresaliente artífice, sino un hombre virtuoso, un ingenio cultivado y enriquecido con varias ciencias. Alconedo fué desterrado en el año de 1808 á España, y aunque en Cádiz se le proporcionaban medios de subsistir, aun desde la misma cárcel donde se le encer-